



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

GRUPO DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL DEL CODEX SOBRE ALIMENTACIÓN ANIMAL

Sexta reunión

Berna (Suiza), 20-24 de febrero de 2012

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA FAO, OMS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES INTERNACIONALES

Actividades recientes de la FAO

En el Programa de trabajo y presupuesto de la FAO para 2010-11 se incluyó un servicio específico dedicado a proporcionar “información, orientaciones y desarrollo de la capacidad para la inocuidad de los piensos”.

La FAO (División de Producción y Sanidad Animal) sigue ofreciendo información amplia y desarrollo de la capacidad con respecto a diferentes asuntos relativos a los piensos y la alimentación animal. Todas las publicaciones están disponibles en su sitio web¹. La actividad se está perfeccionando con la producción de un portal sobre alimentación y nutrición animal que servirá de plataforma de conocimientos y depósito de documentos con el fin de intercambiar información y conocimientos y promover actividades participativas a través de la web (foros, consultas electrónicas, etc.). El portal estará a disposición del público a partir de abril de 2012².

En los últimos años la FAO ha colaborado estrechamente con una gran variedad de partes interesadas (como autoridades competentes nacionales y representantes del sector privado y la sociedad civil) con objeto de desarrollar las capacidades de los agentes del sector para garantizar la inocuidad de los piensos en toda la cadena de producción y utilización. Más concretamente:

- en colaboración con la Federación Internacional de Industrias de Piensos (IFIF), la FAO ha organizado una serie de reuniones internacionales anuales de reglamentadores del sector de los piensos (este año celebra la quinta edición); la finalidad de estas reuniones es fomentar el diálogo y la colaboración entre los sectores público y privado con miras a poder enfrentar mejor los problemas del sector;
- en colaboración con la Asociación de las Industrias de Alimentación Animal de América Latina y el Caribe (FeedLatina), la FAO ha organizado una serie de actos regionales (en América Latina y el Caribe) y actividades de desarrollo de la capacidad;
- en colaboración con la IFIF, la FAO ha elaborado un manual de buenas prácticas para la industria de los piensos³, que se está traduciendo al árabe, el chino, el español, el francés, el japonés y el portugués. En el manual se ofrece información exhaustiva y orientaciones prácticas para asesorar a los productores y a todas las partes interesadas a lo largo de la cadena de producción y distribución con miras al cumplimiento del marco reglamentario que ha entrado o entrará en vigor en respuesta al Código de prácticas sobre buena alimentación animal del Codex Alimentarius. Con la publicación se pretende orientar a los responsables de las fábricas de piensos y a la industria de piensos en general; también servirá para los oficiales encargados de realizar inspecciones de piensos, que ejercen la función de supervisar la inocuidad de los mismos.

¹ http://www.fao.org/ag/againfo/resources/es/pubs_food.html y http://www.fao.org/ag/againfo/resources/es/pubs_aprod.html#3.

² Se accederá a través de <http://www.fao.org/ag/againfo/home/es/index.htm>.

³ www.fao.org/docrep/012/i1379e/i1379e00.htm.

- en colaboración con la IFIF y las asociaciones nacionales de la industria de los piensos la FAO ha organizado, desde 2005, tres congresos mundiales sobre alimentos y piensos (dos en Brasil, en 2005 y 2007, y uno en México en 2010); se está preparando una cuarta edición del congreso, que se celebrará en 2013 en Sudáfrica.

En 2011, la FAO ha editado dos publicaciones específicas que tratan la cuestión de la alimentación y la nutrición animal:

- Éxitos y fracasos con las prácticas de alimentación animal y las tecnologías en los países en desarrollo: actas de una Conferencia electrónica⁴;
- Garantía de calidad para los laboratorios de análisis de piensos⁵.

En lo concerniente a los posibles peligros para la inocuidad alimentaria que pueden transmitirse a la acuicultura a través de los alimentos para peces, las medidas que habrán de aplicarse para minimizar tales peligros se han incorporado en las *Directrices técnicas de la FAO para la certificación en la acuicultura*⁶. Asimismo, para aplicar el Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable, la FAO ha publicado el Suplemento n.º 5 de las *Orientaciones técnicas para la pesca responsable*, titulado *Desarrollo de la acuicultura. Utilización de peces silvestres como pienso en la acuicultura*⁷. En esta publicación se ofrecen las orientaciones para la utilización de peces silvestres como pienso en la acuicultura, en cuyo Principio 8 se estipula que es preciso adoptar medidas para no poner en peligro la inocuidad alimentaria. El suplemento brinda orientación sobre las medidas que se deberán adoptar para atenerse a este principio.

En cuanto a la labor relacionada con los criterios de identificación y notificación a escala mundial de situaciones de emergencia que afecten a los piensos, en la actualidad la FAO está analizando los mecanismos existentes de la FAO y la OMS para comprobar si alguno de ellos pudiera ser útil a tal efecto, tal vez con alguna modificación.

Actividades recientes de la OMS

Resistencia a los antimicrobianos

La OMS ha venido estudiando las consecuencias en la salud pública de la utilización de antimicrobianos como aditivos para piensos con fines terapéuticos, profilácticos o de estimulación del crecimiento, en diversas consultas de expertos llevadas a cabo durante los últimos años. Algunas de estas consultas se celebraron de forma conjunta con la FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Los informes de estas reuniones están disponibles en: http://www.who.int/foodborne_disease/resistance/publications/en/index.html.

En apoyo al establecimiento de prioridades entre los riesgos asociados con el uso de antimicrobianos como aditivos para piensos, la OMS ha confeccionado una lista de antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana. La lista de antimicrobianos de importancia crítica de la OMS se elaboró en 2005 y se actualiza cada dos años; está disponible en:

http://www.who.int/foodborne_disease/resistance/cia/en/index.html.

Actividades conjuntas de la FAO y la OMS

La FAO y la OMS han elaborado una herramienta sencilla basada en la web para evaluar planes de muestreo destinados a determinar la presencia/ ausencia de peligros microbiológicos en alimentos y piensos, o bien basados en su concentración. Dicha herramienta estará a disposición del público a partir de marzo de 2012 en www.mramodels.org.

⁴ <http://www.fao.org/docrep/014/i2441e/i2441e00.htm>.

⁵ <http://www.fao.org/docrep/014/i2441e/i2441e00.htm>.

⁶ <http://www.fao.org/docrep/015/i2296t/i2296t00.pdf>.

⁷ <http://www.fao.org/docrep/014/i1917e/i1917e00.pdf>.

La FAO, en colaboración con la OMS, organizó en 2007 una reunión de expertos sobre las repercusiones de la alimentación animal en la inocuidad alimentaria. La finalidad de la reunión consistió en: examinar el estado de los conocimientos en materia de alimentación animal y sus repercusiones en la salud pública y el comercio internacional; analizar la situación de las normas internacionales sobre piensos; determinar los ámbitos de interés para la elaboración de normas específicas sobre piensos, sobre la base de pruebas científicas pertinentes, para garantizar la inocuidad de los alimentos de origen animal y la adopción de prácticas justas en el comercio internacional; y brindar asesoramiento acerca de las medidas que deberían emprenderse en el plano internacional para abordar estas cuestiones de la forma más apropiada, así como recomendar las actividades concretas que fueran necesarias. El informe de la reunión se puede consultar en línea⁸.

Evaluación de los riesgos químicos

La FAO y la OMS han estado evaluando el riesgo de la presencia de sustancias químicas y contaminantes en los alimentos, como residuos de plaguicidas y medicamentos veterinarios, por medio de órganos internacionales de expertos como el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios y la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas⁹. En estas evaluaciones de los riesgos se toman en consideración, según corresponda, las repercusiones de la contaminación de los piensos o ingredientes de piensos en los niveles de residuos contenidos en los alimentos.

Asimismo, las cuestiones relativas a los piensos se abordan en reuniones de expertos, cuando procede. Por ejemplo, la OMS, en colaboración con la FAO, organizó una reunión especial de expertos para analizar los aspectos toxicológicos y sanitarios de la melamina y sus derivados y ofrecer asesoramiento a los Estados miembros con respecto a las formas de gestionar los riesgos tras el incidente de contaminación por melamina acaecido en 2008. Además, en dicha evaluación se estudiaron las repercusiones de la presencia de melamina en piensos y en ingredientes de estos piensos y su transferencia a los alimentos. El informe completo de esta reunión de expertos se puede consultar en: http://www.who.int/foodsafety/fs_management/infosan_events/en/index.html. El Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos analizó con posterioridad este asesoramiento científico, lo que llevó al Codex a aprobar un límite mínimo de 2,5 mg/kg para el contenido de melamina en los alimentos.

⁸ <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/a1507e/a1507e00.pdf>.

⁹ <http://www.who.int/foodsafety/chem/en/>.